



43

**Libro becerro de los juros, censos, beneficios, préstamos, rentas, propiedades y posesiones de la universidad**

1512 (?)

Archivo Histórico Nacional, univ. 1090 F.

En las Constituciones, título XXIV, Cisneros puso especial cuidado para que se anotasen adecuadamente en un libro las propiedades, posesiones y rentas del colegio y universidad. Y así se hizo en 1512, siendo en ese año tesorero Juan Martínez de Cardeña. Este libro que ha pasado casi desapercibido a los historiadores sobre la Universidad, es una fuente básica para conocer los bienes fundacionales. No sólo el contenido es singular, también sus características físicas que denotan su vocación de perdurabilidad: de pergamino, con una buena encuadernación, letra gótica de elegante caligrafía y artísticas letras capitales.

Las rentas y posesiones de la Universidad procedían de varias fuentes: de la fortuna personal del Cardenal, invertida en buena parte en la compra de terrenos en Alcalá de Henares, construcción de edificios, compra de casas, inversiones en censos perpetuos y al quitar, utensilios para el refectorio y donación de libros. Importante por su montante económico fue la compra al rey de parte de las rentas producidas por el impuesto de la alcabala. Del Papa consiguió privilegios para enajenar rentas eclesiásticas vinculadas a beneficios y préstamos. Junto a estas rentas hay que señalar además el molino del Borgoñón, en el río Henares, propiedades agrícolas en Ajalvir y Anchuelo, la participación en el pósito

de la villa de Alcalá y propiedades del Priorato de Santuy. Con todo ello el fundador deseó dejar rentas perpetuas que permitieran a la Universidad durar varios siglos, como así realmente fue.

La organización de los temas económicos estaba en manos de cuatro personas: el escribano de rentas, el receptor general, el mayordomo de cobro y el mayordomo de censos y alquileres. En 1514 se redactaron unos estatutos como las obligaciones de estos oficios.

Este interesante libro contiene los siguientes apartados: la relación de juros sobre alcabalas que la universidad tenía en diferentes villas y pueblos (en Alcalá de Henares, en Talamanca, en Uceda, en Torrelaguna, etc.), relación de los censos perpetuos y al quitar, de las casas -en un número alrededor de cincuenta-. De interés para los historiadores del arte es la minuciosa descripción del tesoro (cruces, cálices, ornamentos y reliquias) de la Iglesia de San Idefonso. El mismo cuidado que se puso en la descripción pormenorizada de piezas de alto valor artístico se tuvo también con los útiles de cocina y del refectorio, cosas comunes de cobre o cerámica, como cántaros, braseros, tacillas, platos o cubiertos. Igualmente singular es el inventario, el primero de todos los que a lo largo de los siglos se hicieron, de la librería o biblioteca; hecho en latín contiene anotaciones de joyas bibliográficas como la colección de biblias góticas y hebreas. La biblioteca estaba organizada en diez plúteos con libros en la parte superior e inferior. Continúa este excepcional inventario con la relación de bulas y privilegios que tenía el colegio y todos los censos otorgados de las propiedades a decenas de vecinos y comunidades de Alcalá. Extensa es la parte que relaciona todos los beneficios, préstamos y medios préstamos, con las fechas de aceptación. Son 16 curatos, 35 beneficios eclesiásticos y 50 préstamos, más los 5 fundados por el arzobispo Carrillo.

Con toda esta ingente dotación económica, en dinero, posesiones y propiedades, surgió la Universidad de Alcalá a principios del siglo XVI. La cantidad y valor de ellas reflejan con claridad la amplitud del proyecto fundacional cisneriano.

Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla